

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Expte. nº 1.026.837/2018

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9 horas y 41 minutos, del día 8 de mayo de 2019, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D^a M^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio como vocal; y D^a Sara Panadés Andreu, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para la apertura del sobre 1 presentado por un único licitador para la contratación del Servicio de "TRADUCCIÓN INSTANTÁNEA MEDIANTE VIDEOINTERPRETACIÓN PARA PERSONAS CON DEFICIENCIAS AUDITIVAS Y/O DEL HABLA, MEDIANTE LENGUA DE SIGNOS, EN SU RELACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, CON EL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 010", por procedimiento abierto.

Una vez revisada la documentación administrativa del único licitador, se comprueba que:

Plica1.- AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN, ASZA

Cumple los criterios de selección, igualmente informa que se haya clasificado en el grupo correspondiente.

No aportan Declaración de Confidencialidad

Presentan Documento Europeo Único de Contratación. D.E.U.C.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se le declara admitida a la licitación sin perjuicio de que se les requiera para la presentación de toda la documentación pertinente al propuesto como adjudicatario.

A continuación siendo las 9 horas y 22 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



LA SECRETARIA DE LA MESA

